

January 2012

Agrópolis: paradigma prospectivo de las interrelaciones urbano-rurales en el siglo XXI

Hermano Fabio Humberto Coronado Padilla, Fsc.
Universidad de La Salle, Bogotá, vacademi@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Coronado Padilla, Fsc., H. (2012). Agrópolis: paradigma prospectivo de las interrelaciones urbano-rurales en el siglo XXI. *Revista de la Universidad de La Salle*, (57), 7-12.

This Editorial is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Editorial

Agrópolis: paradigma prospectivo de las interrelaciones urbano-rurales en el siglo XXI

El contexto de interacción entre lo rural y lo urbano se ha modificado en Colombia en lo que va corrido de este siglo. Se ha producido un acercamiento entre estos dos mundos, de tal manera que hoy se habla de *procesos de urbanización del campo y de ruralización de la ciudad*. Asistimos al inicio del desarrollo de nuevas relaciones entre lo rural y lo urbano. Hoy por hoy, nuestra percepción del territorio es holística; en este conviven de manera inseparable y en mutua interdependencia la vereda, el municipio, la gran ciudad, el departamento, la región y el país; este último, ya no en solitario, sino como parte de un mundo globalizado en permanente interconexión en todos los órdenes. Ha surgido una nueva conciencia planetaria: compartimos y somos responsables del mismo hábitat común.

Un plan de desarrollo de un país o de una institución universitaria que no contemple en su visión de futuro tal realidad, la de prospectar entre sus objetivos y metas la integración del binomio urbano-rural dentro de los grandes propósitos nacionales y académicos, sería ciego en sus estrategias de intervención social.

La preocupación y el ejercicio del ordenamiento territorial son recientes, en tanto que política de Estado. La expedición de la Constitución de 1991 es el punto de partida de tal política, paralelamente al proceso de descentralización. Como bien lo señala Meneses (2012): “[...] mientras en Europa se implementaron planes reguladores de ordenamiento territorial hace más de 70 años, en Colombia, la Ley 388 de Ordenamiento Territorial, nació apenas hace 15 años”, exactamente el 18 de julio de 1997. Contamos también hoy con su complemento la “Ley 1454 del 28 de Junio de 2011 por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento

territorial y se modifican otras disposiciones". El debate sobre el territorio colombiano y sus mejores formas de organización y uso es una discusión todavía en curso, que si bien hunde sus raíces desde los tiempos precolombinos y del surgimiento de nuestra nacionalidad, tan solo en las últimas tres décadas, el país nacional y el país político la ha tomado verdaderamente en serio.

Las concreciones hacia una organización territorial justa, equitativa y que aporte prosperidad y bienestar a todos sus habitantes, es todavía una utopía por alcanzar, si bien su ideal se encuentra bien definido. Baste, a manera de ejemplo, el artículo 2° de la Ley 1454 que se refiere al "Concepto y finalidad del ordenamiento territorial":

El ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva del país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido este como desarrollo económico competitivo, socialmente justo, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia.

La finalidad del ordenamiento territorial es promover el aumento de la capacidad de descentralización, planeación, gestión y administración de sus propios intereses para las entidades e instancias de integración territorial, fomentará el traslado de competencias y poder de decisión de los órganos centrales o descentralizados del gobierno en el orden nacional hacia el nivel territorial pertinente, con la correspondiente asignación de recursos. El ordenamiento territorial propiciará las condiciones para concertar políticas públicas entre la Nación y las entidades territoriales, con reconocimiento de la diversidad geográfica, histórica, económica, ambiental, étnica y cultural e identidad regional y nacional.

Dentro de este marco, a las universidades colombianas les corresponde la tarea de seguir aportando estudios, investigaciones y propuestas desde la perspectiva histórica, cultural, geográfica, del desarrollo, y específicamente desde las áreas del conocimiento en que cada una es más fuerte.

Las ocho facultades que actualmente componen la red científica de la Universidad de La Salle, en virtud de su respectiva vocación y proyectos educativos, pueden contribuir a ese gran propósito nacional. Es en este contexto que el tema central del presente número de la *Revista de la Universidad La Salle* gira en torno al paradigma agrópolis como un espacio de comprensión “donde se cuida la sustentabilidad del patrimonio natural, se armonizan las funciones de campo y ciudad y conviven con equidad e inclusión las poblaciones campesinas y urbanas” (Mendoza, 2006).

Artículos y articulistas

Rol de la Universidad lasallista

Que la Universidad haga una especie de auditoría más o menos periódica sobre si vive preocupada por entregar títulos de capacidad para un trabajo o si realmente forma en valores. Que examine si desde lo lasallista es capaz de superar la posible distancia entre educar para la vida y formar para el trabajo. Que explore la posibilidad de una nueva alianza o síntesis entre la capacitación para el trabajo y la formación en los valores. Estas y otras reflexiones provocadoras nos plantea el hermano Pedro María Gil Larrañaga, Fsc., en el artículo que da inicio a la *Revista*. Una aguda lectura de la tradición educativa lasallista desde el siglo XVII, y sus implicaciones para la educación universitaria lasallista del siglo XXI: *reconcebir* su diseño educativo y su gestión institucional.

Doctorado en Agrociencias

El miércoles 28 de marzo, en solemne acto académico, se hizo el lanzamiento oficial del Doctorado en Agrociencias de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Un momento histórico para la Universidad de La Salle. En aquella ocasión, el rector, hermano Carlos Gabriel Gómez Restrepo, Fsc., pronunció el discurso que hoy publicamos; en este sintetiza el camino recorrido por la Universidad para alcanzar la meta de la apertura de sus primeros dos doctorados, y expresa el significado que para el alma máter y para el país tiene la nueva propuesta doctoral en agrociencias.

Futuro del urbanismo colombiano

La ciudad colombiana adquiere un papel imprescindible en el funcionamiento espacial, porque desde esta se articulan relaciones y vínculos espaciales urbano-rurales y urbano-regionales. Así, la red urbana colombiana organiza el territorio de acuerdo con su función en el ámbito social, cultural, económico y político-administrativo dentro de una región. El sistema urbano colombiano se compone, según el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, de 7 niveles de centros urbanos que conforman la malla urbana nacional: una metrópoli nacional, 4 metrópolis regionales, 13 centros subregionales de primer orden, 14 centros subregionales de segundo orden, 24 centros subregionales de tercer orden, 83 centros de relevo, y 979 centros locales y centros urbanos básicos. En consecuencia, Colombia, además de ser un país biodiverso, un país multicultural, es también un país de ciudades y municipios en acelerada transformación y crecimiento. David Meneses Urbina, ideólogo y creador del programa de pregrado en Urbanismo de la Universidad de La Salle, y actualmente su profesor, nos invita a reflexionar sobre el devenir histórico de las ciudades respecto a su pasado, presente y futuro. Pensar los procesos urbanos de nuestro país de cara a su planificación y desarrollo en el corto, mediano y largo plazo, es un factor indispensable para lograr un porvenir mejor.

Agrópolis

De Alberto Mendoza Morales, presidente de la Sociedad Geográfica de Colombia, reproducimos uno de sus textos, con el clásico estilo que lo caracteriza al escribir: conciso, panorámico, profundo, polémico en su propuesta. Para él: "Agrópolis (agro, campo; polis, ciudad) es la simbiosis estructural y orgánica de ciudad y campo diseñada en una región para que ahí residan ciudadanos y campesinos asociados de manera armónica. Propone una forma alternativa de usar el territorio. Ordena el espacio urbano-rural de manera integral. Aporta una solución posmoderna, amplia, generosa, digna de ser trabajada". Discurren sobre el mismo tema en perspectiva interdisciplinar, el hermano Ariosto Ardila Silva, Fsc., y Wilson Vergara Vergara de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y Raúl Marino Zamudio de la Facultad de Ciencias del Hábitat. En su conjunto sus discursos plantean la agrópolis como un modelo que se debe seguir estu-

diando y creando, que podría convertirse en la concreción de los lineamientos teóricos del desarrollo humano integral y sustentable (DHIS).

Educación rural

Pensar la “educación rural”, sus posibles enfoques teóricos, modelos y prácticas concretas, es uno de los temas clave hacia el futuro, al cual la Universidad de La Salle puede contribuir significativamente en virtud de su Proyecto Educativo y su Plan de Desarrollo. La creación de una pedagogía de la ruralidad colombiana a partir de la comprensión de la cultura y los saberes de los ciudadanos rurales está por escribirse. Daniel Lozano Flórez analiza el tema desde la sociología rural, una perspectiva histórica desde la década de los cincuenta del siglo XX hasta hoy, con particular énfasis en el análisis de la política pública colombiana de educación rural. John Cristhian Fernández Lizarazo y Ricardo Alexander Peña Venegas estudian el caso Utopía de educación superior rural, específicamente en lo que tiene que ver con la práctica productiva desde la teoría de los “estilos de aprendizaje”, aplicada a los estudiantes provenientes de zonas rurales colombianas.

La docencia universitaria como profesión

Además de ser una vocación, un arte y, para los lasallistas, un apostolado, la docencia universitaria es una profesión con toda la cientificidad y experticia que ello implica. Ofrecemos para la conversación académica tres miradas a la profesionalización docente desde tres universidades diferentes: la de Guillermo Londoño Orozco desde la Universidad La Salle de Bogotá, la de Vera Lúcia Ramirez y Dirléia Fanfa Sarmento desde la Unilasalle de Canoas (Brasil) y la de Rosa María Cifuentes Gil desde la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de Santiago de los Caballeros (República Dominicana). “En educación no hay caminos, hay que construir caminos; eso hicimos”.

Caleidoscopio temático

Nelson Andrés Molina Roa, profesor de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, discurre sobre el compromiso social de la Universidad, basado

en las categorías *responsabilidad social empresarial*, *responsabilidad social universitaria* y *pedagogía social*, elementos esenciales de una universidad de tercera generación. Álvaro Andrés Rivera Sepúlveda, Diana Carolina Jaimes Suárez y César Augusto Pulga Cruz, neomagísteres de la Maestría en Docencia, comparten su experiencia de búsqueda epistemológica cualitativa que sustentó su trabajo de investigación. Y el maestrante Hernán Ferney Rodríguez García, de la Maestría en Filosofía, reflexiona sobre el cuerpo humano (sexualidad, corporeidad y religión) tras la búsqueda de una comprensión de la existencia.

Octava característica del desarrollo humano integral y sustentable (segunda parte)

El hermano Fabio Humberto Coronado Padilla, Fsc., publica el texto correspondiente al octavo tema de la serie "Apuntes de conferencias", en el cual presenta la última parte de la reflexión en torno a la octava característica del DHIS: *ser espiritualmente significativo*.

Galería

Utopía: segunda etapa de su desarrollo arquitectónico

El tiempo y las realizaciones no se detienen. El cuarto campus de la Universidad en Yopal, Casanare, progresa cuatrimestre tras cuatrimestre. Utopía continúa rauda en su progreso. Una muestra fotográfica realizada por José Javier Torres Ortega da cuenta de los avances. En primer lugar, sus nuevos moradores: hermanos, profesores, administrativos, servicios generales y, lo más importante, los estudiantes de las primeras tres cohortes venidos de todo el país. En segundo lugar, los bellos, funcionales, acogedores y ecológicos espacios y ambientes arquitectónicos correspondientes a la segunda etapa. Finalmente, la vida universitaria. Las imágenes hablan por sí mismas: una obra ejecutada vale más que mil palabras.

Hermano Fabio Humberto Coronado Padilla, Fsc.
Vicerrector Académico